

LA PLATA, 27 ABR. 1998

Visto el expediente n° 2300-3791/98 del Ministerio de Economía, por el cual la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, propicia la designación en el cargo de Director de Análisis Económico, del Licenciado Martín Miguel Di Bella, a partir del día 10 de marzo de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto n° 2561/97, el Licenciado Di Bella, fue designado en el cargo de Director de Análisis del Gasto Social, funciones que deberán limitarse desde la fecha indicada;

Que por expediente n° 2300-3743/98 presenta la renuncia al cargo de Director de Análisis Económico dependiente de la Dirección Provincial de Estudios Económicos, la Licenciada Griselda María Gomez Peral;

Por ello;

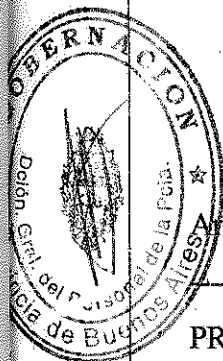
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°.- Limitase a partir del día 10 de marzo de 1998, en la Jurisdicción 1.1.1.08,--
----- Jurisdicción Auxiliar 01, Ministerio de Economía- DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE ESTUDIOS FISCALES, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas,
la designación en el cargo de DIRECTOR DE ANALISIS DEL GASTO SOCIAL, al
Licenciado Martín Miguel DI BELLA (DNI. n° 18.577.349 Clase 1967 Legajo n°
309.454), que fuera dispuesta por Decreto n° 2561/97.-----

Artículo 2°.- Designase a partir del día 10 de marzo de 1998, en la Jurisdicción 1.1.1.08
----- Jurisdicción Auxiliar 01 - Ministerio de Economía- DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS- dependiente de la Subsecretaría de
Política y Coordinación Fiscal, en el cargo de DIRECTOR DE ANALISIS ECONOMI--

///.-



/// 1 vlta.-


COS, al Licenciado Martín Miguel DI BELLA (DNI. n° 18.577.349 Clase 1967 Legajo n° 309.454), de conformidad con el Artículo 107° de la Ley 10.430 T.O. Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96.-----


Artículo 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el -----
----- Departamento de Economía.-----

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y archíve-----
----- se.-----

 **DECRETO N°**

1128


Lic. JORGE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires


EDUARDO ALBERTO DUHALDE
Governador
de la Provincia de Buenos Aires